



ACTA No. 02 - (2023)
(Administración 2023 – 2027)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO DEL 24 DE MAYO DEL 2023.

De conformidad con lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, siendo las 09H00, la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, presidida por el Ing. Willian Pérez Estrada y con la presencia de las señoras vocales en su orden: Sra. Marisela Torres Gómez, Lcda. Myrian Morán Sáenz, Sra. Rommy Vaca Morán e Ing. Elsa Ledesma Rodríguez, actuando como secretaria la Lcda. Solange Llerena González; se reunieron en la sala de sesiones del GAD Parroquial para tratar los siguientes puntos en el orden del día.

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de mayo del 2023.
- 2.- Informe del Presidente.
- 3.- Aprobación del Reglamento Interno de las Sesiones Ordinarias, Extraordinarias, conmemorativas del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero, para la Adm. 2023 – 2027.
- 4.- Análisis y aprobación del reglamento para la conformación de las comisiones Permanentes, Especiales u ocasionales del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero, para la Adm. 2023 – 2027.
- 5.- Elección para la conformación de las comisiones permanentes, técnicas o especiales del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero, para la Adm. 2023 – 2027.
6. Resoluciones.

Previo a la instalación de la sesión ordinaria, la Secretaria informa al Señor Presidente que si existe quorum absoluto.

El Presidente pone en consideración de los señores vocales el orden del día establecido mediante convocatoria No. 02 – 2023, de fecha 24 de mayo, para que mocionen su aprobación y someterla a votación.

La señora. Rommy Vaca – En uso de la palabra, mociona se apruebe el orden del día; dicha moción es respaldada por la señora. Marisela Torres.

El Presidente ordena que por secretaria se someta a votación de acuerdo a la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma	a favor.
Licenciada. Myrian Moran	a favor.
Señora. Marisela Torres	a favor.
Señora. Rommy Vaca	a favor.
Ingeniero. Willian Pérez	a favor.

Aprobado por unanimidad de la Junta Parroquial el orden del día.

El señor Presidente ordena a la Secretaria, se de lectura al primer punto del orden del día.

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de mayo del 2023.

La secretaria informa al señor Presidente, que está en consideración el primer punto del orden del día. El Presidente ordena a la Secretaria proceda a dar lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, una vez efectuada la lectura del acta, la señora. Marisela Torres, toma la palabra y mociona se apruebe la lectura de la misma, moción que es respaldada por la Ingeniera. Elsa Ledesma.

El Presidente ordena a la Secretaria someta a votación la moción presentada obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma	a favor.
Licenciada. Myrian Moran	a favor.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad

Señora. Marisela Torres

a favor.

Señora. Rommy Vaca

a favor.

Ingeniero. Willian Pérez

a favor.

Aprobando por unanimidad de la Junta Parroquial la lectura del acta de sesión ordinaria anterior.

El señor Presidente ordena a la Secretaria continúe con la lectura al segundo punto del orden del día.

2.- Informe del Presidente.

Por secretaria se informa al Presidente, que está en consideración el segundo punto del orden del día.

El Presidente – Compañeras en mi informe les doy a conocer el sin número de actividades que se han desarrollado de manera oficial, les comento que se inició con el mejoramiento de un camino vecinal en el Rcto. Tendales, pasando el estero Moja Huevo, sector más conocido como Tilapia, en donde se utilizaron 11 viajes de material pétreo logrando mejorar el acceso de dicho sector, esto se pudo hacer porque las maquinarias se encontraban con combustible, luego de ese trabajo, se tuvo que paralizar las maquinarias porque no se podía comprar combustible, debido al cambio de autoridad. Pero actualmente ya se ha cumplido con todo el trámite, y se estima que para la próxima semana ya estén operativas las máquinas para continuar trabajando con un stock que dejó la anterior administración y que servirá para arreglos de ramales. En cuanto a los caminos vecinales de tercer orden, ya estamos haciendo las gestiones ante la Prefectura del Guayas para que nos envíen un equipo caminero y poder atender un poco estos caminos.

Referente a la compra de material, el Presidente indica que es necesario hacerlo, pero que se debe primero revisar el presupuesto y también tomar como alternativa de recurrir a la ayuda de las empresas privadas para contar con material pétreo en donación, para aquello, el Presidente pide el apoyo de todas las vocales para la gestión y poder llegar a ellos, logrando obtener la donación de material.

También informa que se ha enviado oficios a la Prefectura del Guayas con fotos y coordenadas de los socavones que se han provocado en las laderas del río Bulubulu, e indica que será un desafío poder lograr la intervención, pero resalta que lo deja en manos del Vice Prefecto, También menciona de un oficio derivado a la Prefectura del Guayas para el mejoramiento de todos los caminos vecinales que están en la parroquia, con gráficos y coordenadas de las cuales comenta que se está a la espera de una respuesta inmediata por parte de la Prefectura del Guayas.

Menciona que se ha solicitado el asfalto para las carreteras de segundo orden, que van desde la Panamericana Vía Puerto Inca hasta el recinto Buena Fe y de la vía Marcelina Maridueña (rancho Olguita) hasta el recinto Chanchan, son las 2 vías de las cuales también se tiene como desafío de cumplir en este año, esperando que se tomen en consideración de acuerdo a la reforma presupuestaria que va hacer la Prefectura.

Además, informa que se han cumplido con trabajos de atención ciudadana, que incluso se han delegado a vocales tales como las señoras Rommy Vaca y Marisela Torres que estén como representantes del GAD en atención al público y en diferentes actividades.

También comenta que ha visitado la Unidad Educativa Ernesto Jouvin Cisneros, Pedro J. Montero y el Colegio Emilio Isaias Abihanna, teniendo un compromiso de gestionar ante la Alcaldía de Yaguachi y dejar asentado una obra de la Municipalidad, que es la que va a trabajar con el Ministerio de Educación y así dejar un recuerdo en estas unidades educativas.

Además, da a conocer las condiciones en las que encontró las instalaciones del GAD Parroquial, y manifiesta que se encontró con un techado que estaba lleno de estiércol de murciélago en la oficina de presidencia y tesorería, por lo que habló con el contratista que había hecho el trabajo y se logró arreglar el problema.

El Presidente informa que se arregló el aire acondicionado que no funcionaba en el Centro de Rehabilitación Física y que estaba inactivo debido al sistema eléctrico, se buscó la gestión y se logró solucionarlo.

Además, también informa que se ha buscado las escrituras de la cancha del recinto Cañaverl dentro





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

de los archivos del GAD Parroquial, pero no se han encontrado ningún registro y manifiesta lo siguiente – “antes de asumir el cargo, le hemos preguntado a la expresidenta sobre las escrituras, pero ella no da una respuesta de que las escrituras se encuentren en el GAD Parroquial, yo he conversado y le he preguntado si las escrituras se encontraban en la junta y su respuesta en primera instancia fue que sí; pero que no habían sido ingresadas en el Registrador de la Propiedad, según por el tiempo no las había ingresado. Pero le comenté que esas no son escrituras y le manifesté, que, legalmente son escrituras cuando salen del Registro de la Propiedad, Avalúo y Catastro, para poder decir que son legalmente las escrituras y realizar recién una obra. Porque hay que tener las escrituras en manos para poder hacer ese trabajo”. Además, el Presidente menciona: “sé que se ha pagado ya la obra de \$32.000 que estaba presupuestada, pero terminó aproximadamente en \$38.000 por otras mejoras que se hicieron”.

El Presidente continúa su diálogo y manifiesta - Compañeras vamos a dejar una observación asentada que no hemos encontrado escrituras en los archivos del GAD Parroquial, pero se conoce que si se pagó dicha obra. Sin embargo, con todos estos antecedentes y como nueva administración que somos nos toca continuar con el trámite de la escritura hasta poder tenerlas en el GAD Parroquial. No habiendo más que informar, el Presidente pide que por secretaría se de lectura a los oficios recibidos y enviados correspondientes para esta sesión.

La Secretaria – dentro de los oficios recibidos tenemos el de la MSc. Carolina Romero, Rectora de la Unidad Educativa Emilio Isaias Abihanna, solicita se ayude a gestionar ante el Municipio de Yaguachi, la colocación del tumbado en el auditorio del establecimiento educativo, así como también el arreglo del piso y la construcción del techado de la cancha deportiva. Así mismo solicita a este Gobierno Parroquial se ayude con la donación de material pétreo para el mejoramiento del patio del establecimiento educativo.

El Mgs. Eduardo Rodríguez Centeno, Director Distrital Mies Milagro, solicita el espacio del Punto del Encuentro y el infocus para realizar el taller de violencia digital el día miércoles 24 de mayo de 09:00 a 11:00 .

La señora Graciela Arriaga del recinto Tendales, solicita gestionar ante el Municipio de Yaguachi para que se realice una inspección del tanque elevado de agua que se encuentra en dicho sector.

La Lcda. Nancy Pastuizaca Fernández, de la Escuela Walter Bellolio, solicita facilite el vehículo del GAD para transportar una donación que realiza la iglesia de la parroquia de escritorios y pupitres.

La Ps. Ana Luzón Orozco, Educadora del CNH Pedro J. Montero requiere el espacio del Infocentro para el día jueves 18 de mayo desde las 1:30 hasta las 4:30 para desarrollar charlas de salud y nutrición. La secretaria indica – señor Presidente una vez finalizada la lectura de los oficios recibidos, procederé a dar lectura a los oficios enviados por esta institución.

A la Prefecta de la Provincia del Guayas, Abg. Marcela Aguiñaga se le solicita se autorice la ejecución de la limpieza de dos canales primarios que van desde el recinto Barrio Lindo hasta el Río Culebra, así como también del recinto Playones Tres hasta el sector La Patricia. En un segundo oficio se le solicita el arreglo de los caminos vecinales que conducen a los recintos: Cadial, recinto San Gregorio, Playones Tres hasta el paradero La Patricia, y desde el recinto Tendales hasta la salida del recinto Cañaverl, comunidad El Progreso, camino vecinal del recinto Cristo Rey, Grosellito, también desde el recinto San Jacinto, el tramo que va desde Playones tres, San Gregorio y la Mélida. Así mismo se le solicita el arreglo de dos puentes y el cambio de tuberías para el pase de aguas lluvias en el recinto Tendales y Grosellito. También se solicita que se intervengan los puntos críticos en las laderas del río Bulubulu, desde el bypass o derivadora 2 hasta el recinto Barrio Lindo. Además, el asfalto urgente de las vías de segundo orden desde la entrada de la vía boliche - río Culebra hasta el recinto Buena Fe,





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad

desde la entrada Rancho Olguita via a Marcelino Maridueña hasta el recinto Chanchan.

A la Licenciada Viviana Olivares se le da a conocer la necesidad que tiene la parroquia de contar con semaforización al ingreso y salida de la misma, por tal motivo se solicita la instalación de semáforos de acuerdo a las solicitudes recibidas por parte de padres de familia, líderes comunitarios y representantes de las instituciones educativas y de gobierno de la localidad.

La secretaria – Señor Presidente hasta aquí la lectura de los oficios recibidos y enviados correspondientes a esta sesión.

El Presidente ordena a la secretaria proceda a dar lectura al tercer punto del orden del día.

3.- Aprobación del Reglamento Interno de las Sesiones Ordinarias, Extraordinarias, Conmemorativas del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero para la adm. 2023 – 2027.

Por secretaria se informa al Presidente que está en consideración el tercer punto del orden del día.

El Presidente – compañeras vocales dentro de este punto de orden del día, después del análisis y las respectivas correcciones realizadas en la sesión ordinaria # 01, al Reglamento interno de sesiones, procederemos a su última revisión para su respectiva aprobación.

Por secretaria se da lectura al reglamento completo de sesiones y luego de aquello, la Señora. Rommy Vaca, Mociona la aprobación de la misma, dicha moción es respaldada por la Señora. Elsa Ledesma.

El Presidente ordena a la Secretaria someta a votación la moción presentada obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma	a favor.
Señora. Marisela Torres	a favor.
Licenciada. Myrian Moran	a favor.
Señora. Rommy Vaca	a favor.
Ingeniero. Willian Pérez	a favor.

Aprobando por unanimidad de la Junta Parroquial el Reglamento Interno de Sesiones.

El señor Presidente ordena a la Secretaria continúe con la lectura al cuarto punto del orden del día.

4.- Análisis y aprobación del reglamento para la conformación de las comisiones Permanentes, Especiales u ocasionales del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero, para la Adm. 2023 – 2027.

Por secretaria se informa al Presidente que está en consideración el cuarto punto del orden del día.

El Presidente – compañeras vocales dentro de este punto del orden del día, repasaremos el Reglamento para la conformación de las Comisiones Permanentes, Especiales u Ocasionales del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero, para la Adm. 2023 – 2027, el mismo que fue enviado con anticipación junto a la convocatoria No. 02. También señala que el contenido del reglamento está basado en las normas dispuestas en la ley.

El Presidente ordena a la Secretaria proceda a dar lectura al Reglamento para la conformación de las comisiones, una vez efectuada la lectura y no habiendo pronunciamiento alguno, la señora. Marisela Torres, toma la palabra y mociona se apruebe dicho reglamento, moción que es respaldada por la señora Rommy Vaca.

El Presidente ordena a la Secretaria someta a votación la moción presentada, obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma	a favor.
Señora. Marisela Torres	a favor.
Licenciada. Myrian Moran	a favor.
Señora. Rommy Vaca	a favor.
Ingeniero. Willian Pérez	a favor.

Aprobando por unanimidad de la Junta Parroquial el Reglamento para la Conformación de las Comisiones Permanentes, Especiales u Ocasionales del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero, para





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

GRAL.
PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad

la Adm. 2023 – 2027.

El Presidente ordena a la secretaria proceda a dar lectura al quinto punto del orden del día.

5.- Elección para la conformación de las comisiones permanentes, técnicas o especiales del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero para la adm. 2023 – 2027.

Por secretaria se informa al Presidente que está en consideración el quinto punto del orden del día.

El Presidente - Ante el análisis y la aprobación del reglamento para la conformación de las comisiones del GAD Parroquial, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias las Juntas parroquiales rurales podrán conformar comisiones permanentes, técnicas o especiales de acuerdo con sus necesidades, con el apoyo de la participación de la ciudadanía.

Por parte de secretaria se anuncia que cada una de las comisiones deberá ser presidida por un vocal del Gobierno Parroquial, más el apoyo de dos ciudadanos.

El presidente - invita a las vocales que se involucren en cada una de las comisiones sin importar que dicha comisión no se le haya asignado, pide se trabaje en equipo.

De acuerdo a lo antes indicado, el Presidente pide que por secretaria se proceda a la elección interna por votación entre los integrantes del cuerpo colegiado del Gobierno Parroquial para la conformación de las comisiones.

La secretaria – la primera comisión es la de mesa, la cual, dicha comisión es liderada única y exclusivamente por el Presidente, por lo tanto, vamos a proceder con la elección del integrante para la Comisión de planificación y presupuesto, para lo cual, el Presidente toma la palabra y pide se mocione de entre las vocales a la persona idónea para integrar esta comisión. La señora Marisela Torres, toma la palabra y menciona a la señora Rommy Vaca para que lidere la Comisión de planificación y presupuesto, por secretaria se acoge la moción y se pregunta si no existen más mociones, al no haber más pronunciamientos al respecto, el Presidente ordena a la Secretaria someta a votación la moción presentada. Obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma	a favor.
Señora. Marisela Torres	a favor.
Licenciada. Myrian Moran	a favor.
Señora. Rommy Vaca	a favor.
Ingeniero. Willian Pérez	a favor.

Aprobando por unanimidad de la Junta Parroquial que la señora. Rommy Vaca lidere la Comisión de Planificación y Presupuesto.

Por Secretaria se pone a consideración la elección de la Comisión de Igualdad y Género, para esta comisión la señora. Rommy Vaca, mociona a la Ingeniera. Elsa Ledesma, argumentando que dentro de esta comisión tiene un soporte muy importante para trabajar con el Consejo Cantonal de Protección de Derecho de Yaguachi, e indica que esta comisión le queda muy bien a ella para trabajar ayudando a que haya igualdad, ya que, resalta que en ocasiones no se aceptan ciertas ideologías, así como también a personas que por tener un género diferente al que creemos, son discriminadas. Sobre todo, impulsar la inclusión social. Al no haber más pronunciamientos, ni otra moción, el Presidente ordena a la Secretaria someta a votación la moción presentada. Obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma	a favor.
Licenciada. Myrian Moran	a favor.
Señora. Marisela Torres	a favor.
Señora. Rommy Vaca	a favor.
Ingeniero. Willian Pérez	a favor.

Aprobando por unanimidad de la Junta Parroquial, la asignación como Presidenta de la Comisión de Igualdad y Género a la Ingeniera. Elsa Ledesma.

Por Secretaria se pone a consideración de la Comisión Económica y Productiva, para se proceda a la nominación y posterior votación para la conformación de la misma, El presidente pide se mocione de





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad

acuerdo a las funciones dentro de esta comisión, la señora. Rommy Vaca mociona a la Lcda. Myrian Morán, siendo la única moción presentada en el pleno, el Presidente ordena a la Secretaria someta a votación la moción presentada obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma	a favor.
Señora. Marisela Torres	a favor.
Licenciada. Myrian Moran	a favor.
Señora. Rommy Vaca	a favor.
Ingeniero. Willian Pérez	a favor.

Aprobando por unanimidad de la Junta Parroquial, que la presidenta de la Comisión Económica y Productiva sea la Licenciada. Myrian Morán.

La secretaria da continuidad al proceso de elección de las comisiones y pone en consideración la Comisión de Medio Ambiente y Gestión de Riesgo, dentro de la moción para esta comisión, existen dos participantes, la primera moción la hace la señora. Marisela Torres, quien postula a la señora. Rommy Vaca; mientras que la Ingeniera. Elsa Ledesma, mociona a la Lcda. Myrian Morán. Habiendo dos candidatas para esta comisión, el Presidente ordena a la Secretaria someta a votación la moción presentada obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma	voto a favor de Myrian Morán
Señora. Marisela Torres	voto a favor de Rommy Vaca
Licenciada. Myrian Moran	voto a favor propio
Señora. Rommy Vaca	voto a favor propio
Ingeniero. Willian Pérez	voto dirimente: a favor de Rommy Vaca.

De acuerdo al empate registrado en las votaciones del órgano legislativo, el Presidente con su voto dirimente asigna la Comisión de Medio Ambiente y Gestión de Riesgo, a la señora. Rommy Vaca.

De inmediato por secretaria se pone a consideración la Comisión de Infraestructura, Equipamiento y Espacios, para iniciar con el proceso de elección, la Ingeniera. Elsa Ledesma toma la palabra y mociona a la señora. Marisela Torres, por secretaria se consulta al pleno, sino existe otra moción; al no tener más pronunciamientos, el Presidente ordena a la Secretaria someta a votación la moción presentada obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma	a favor.
Licenciada. Myrian Moran	a favor.
Señora. Marisela Torres	a favor.
Señora. Rommy Vaca	a favor.
Ingeniero. Willian Pérez	a favor.

Aprobando por unanimidad de la Junta Parroquial, la asignación como Presidenta de la Comisión de Infraestructura, Equipamiento y Espacios a la señora. Marisela Torres.

Por secretaria se pone a consideración para la respectiva elección de la conformación de la Comisión de Promoción Cultural y Actividades Recreativas, para ello, la señora. Rommy Vaca toma la palabra y mociona a la señora. Marisela Torres, mientras que la licenciada. Myrian Morán mociona a la Ingeniera. Elsa Ledesma; habiendo dos candidatas para esta comisión, el Presidente ordena a la Secretaria someta a votación la moción presentada obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma	voto a favor propio
Señora. Marisela Torres	voto a favor propio
Licenciada. Myrian Moran	voto a favor de Elsa Ledesma
Señora. Rommy Vaca	voto a favor de Marisela Torres
Ingeniero. Willian Pérez	voto dirimente: a favor de Marisela Torres

Al presentarse un empate entre la votación del Órgano Legislativo, el Presidente con su voto dirimente desempata la votación, y otorga la asignación como Presidenta de la Comisión de Promoción Cultural y Actividades Recreativas a la señora. Marisela Torres.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Por secretaría se pone a consideración la Comisión de Contratación Pública; para esta comisión la Ingeniera. Elsa Ledesma, en uso la palabra, mociona a la licenciada. Myrian Morán, pues considera que tiene el perfil para asumir dicha comisión, ante la propuesta, la licenciada. Myrian Morán, no acepta la nominación para conformar esa comisión, pues indica que no tiene el perfil y no maneja nada de lo que indica las funciones de esa comisión, por lo tanto, manifiesta que prefiere se le asigne la Comisión de Gestión para la Cooperación; pero la Ingeniera. Elsa Ledesma en contestación, resalta que la Comisión de Gestión para la Cooperación tiene relación con su primera comisión de igualdad y género, en donde indica que las 2 comisiones van de la mano para trabajar en una sola área, por lo tanto, vuelve a proponer que sea la Lcda. Myrian Moran que presida la Comisión de Contratación Pública, en efecto, la nominada se mantiene en no aceptar la nominación e indica que son muchas las responsabilidades que no dan a su perfil. finalmente luego del dialogo entre las partes, al ser las 2 ultimas vocales con una comisión cada una, se logra llegar a un acuerdo entre las partes, y con la última intervención de la Ingeniera. Elsa Ledesma, manifiesta los siguiente: todo es un trabajo en equipo y quiera o no igual van hacer partícipes de todas las comisiones, yo estoy aquí para servir y cual quiera que sea la comisión que se me asigne, estaré predispuesta a trabajar. Por lo tanto, la Licenciada. Myrian Morán mociona a la Ingeniera Elsa Ledesma. No habiendo más pronunciamientos, el Presidente ordena a la Secretaria someta a votación la moción presentada obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma	a favor.
Licenciada. Myrian Moran	a favor.
Señora. Marisela Torres	a favor.
Señora. Rommy Vaca	a favor.
Ingeniero. Willian Pérez	a favor.

Aprobando por unanimidad de la Junta Parroquial, la asignación como Presidenta de la Comisión de Contratación Pública a la Ingeniera. Elsa Ledesma.

Finalmente, por secretaría se pone a consideración la última Comisión de Gestión para la Cooperación, de acuerdo al dialogo mantenido en la anterior comisión, la Ing. Elsa Ledesma, mociona a la Licenciada. Myrian Moran, el Presidente ordena a la Secretaria someta a votación la moción presentada obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma	a favor.
Licenciada. Myrian Moran	a favor.
Señora. Marisela Torres	a favor.
Señora. Rommy Vaca	a favor.
Ingeniero. Willian Pérez	a favor.

Aprobando por unanimidad de la Junta Parroquial, la asignación a la Lcda. Myrian Morán para que lidere la Comisión de Gestión para la Cooperación.

No habiendo más comisiones por conformar, la secretaria da por finalizada la elección e indica que de esta forma queda constituida las comisiones permanentes, especiales u ocasionales del GAD Parroquial para la adm. 2023 – 2027. (Por parte de los vocales), dejando claro que se convocará a los lideres comunitarios, para mediante asamblea ciudadana se logre terminar de conformar con el apoyo de 2 ciudadanos cada comisión, de acuerdo a como lo indica la ley.

No habiendo más que abordar entorno a la conformación de las comisiones, El Presidente toma la palabra y ordena a la secretaria proceda a dar lectura al sexto punto del orden del dia.

6.- Resoluciones.

Por secretaría se informa al Presidente que está en consideración el sexto punto del orden del día. El Presidente pide que por secretaría se elabores las respectivas resoluciones de acuerdo a los puntos que ameriten resolución alguna y se dé tramite a todo lo indica dentro de esta acta.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

- Aprobación del Reglamento Interno de las Sesiones Ordinarias, Extraordinarias, Conmemorativas del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero para la adm. 2023 – 2027.

- Elaborar resolución ante la aprobación del reglamento y conformación de las comisiones permanentes, técnicas o especiales del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero para la adm. 2023 – 2027.

Al no existir pronunciamientos de las señoras vocales, ni más puntos a tratar, se da por clausurada la sesión ordinaria siendo las 11:25.

Para constancia firma el Presidente y Vocales Principales del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con la secretaria, que lo certifican

Ing. William Pérez Estrada

PRESIDENTE DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO

Sra. Marisela Torres Gómez
VICEPRESIDENTE

Lcda. Myrian Morán Sáenz
VOCAL PRINCIPAL

Sra. Rommy Vaca Morán
VOCAL PRINCIPAL

Ing. Elsa Ledesma Rodríguez
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico. –

Lcda. Solange Llerena González
SECRETARIA

